CIRCULAR CONFIDENCIAL

SANTIAGO, 5 de octubre de 1973

Adjunto a la presente circular se acompaña el texto del acuerdo adoptado por el Consejo de la Internacional Socialista, acerca de los acontecimientos acaecidos en Chile el 11 de septiembre pasado, y la constitución del Auevo Gobierno.

Hacemos presente a US. la especial trascendencia y significación que este acuerdo puede tener para las futuras relaciones diplomáticas, económicas y comerciales de Chile con aquellas naciones en las
cuales los partidos afiliados a la II Internacional tengan es ecial influencia
en los respectivos Gobiernos o sean grupos importantes de la oposición democrátien los respectivos, en el primer caso, a Las naciones escandinavas, Austria, RFA,
ca. Nos referimos, en el primer caso, a Las naciones escandinavas, Austria, RFA,
Holanda, Italia, Australia, Nueva Zelandia, Israel, etc. y, en el segundo caso
al Reino Unido.

A fin de poder evitar que se adopten actitudes concretas en contra de las normales relaciones con nuestro país o que puedan interferir o interfieran los programas de ayuda técnica, asistencia cientifica y financiera, quisiéramos que la Embajada a su digno cargo, procure de immediato tomar contacto con personalidades socialdemócratas e informarles los propósitos y motivos que impulsaron a la Junta de Comandantes en Jefe para asunir el poder en Chile.

MISIONES DIPLOMATICAS DE CHILE N EL EXTERIOR De la lectura del texto del acuerdo, US.

Observar que los partidos socialdemócratas, especialmente los europeos, han

ido como efectivas ciertas noticias sensacionalistas y abiertamente malintendas que el marxismo internacional ha propalado por todos los medios a su al
partidos comunistas y facciones políticas adictas a hoscú, Agencias Informa
y radios de países socialistas europeos, especialmente la Radio de Moscú,

preciones de intelectuales de izquierda, etc...- a fin de ocultar el fraceso de

periencia marxista en nuestro país.

Estimamos que a medida que se vaya recido una mejor información de nuestra realidad, y muy especialmente cuando se reaestudios detenidos sobre la situación chilena durante el Gobierno de Allende,
airá obtener una mayor comprensión acerca de la actual situación política chi-

Con respecto al acuerdo de la Socialdemo-

- a) El Partido Radical, integrante de la Unidad Popular, estaba integrado Socialdemocracia internacional.
- b) Sin embargo, creenos que sería muy importante destacar que en Chile el ido Socialdemécrata (ex PIR) y la D.C. han apoyado en forma inmediata el pronuntento de la Junta Militar.
- c) Al dejarse fuera de la ley a los partidos marxistas chilenos, se ha hema tácita excepción de aquellos que no lo sean. Por tanto, si la Socialdemoma Internacional no acepta partidos marxistas en su seno, mada tendría que tecerca del futuro del Partido Radical.
- d) Con respecto al llamado del Consejo de la Socialdemocracia, pera que prespeten los derechos humanos" creemos conveniente señalar que estos en ningún ento han estado en peligro o amenazados por el actual Gobierno. En Chile rige un do de excepción, "El Estado de Sitio", que es de aplicación temporal y solo partir la acción de terroristas y francotiradores, previsto, por lo demás, en la estación chilena.

Estas medidas, que involucran una limitalas libertades individuales, se adoptaron considerando que el plan "marxisun autogolpe, provocaría no sólo un quiebre de nuestra democracia sino la desción definitiva de las garantías individuales.

a) Con respecto a los prisioneros políticos, sería conveniente aclarar lo

El número de prisioneros es relativamente bajo, no pasan de los 6.000. iente: de ellos, según declaraciones textuales del Ministro del Interior, General 11a, serán puestos en libertad tan pronto se finalicen los interrogatorios, que stán agilizando al máximo. La Cruz Roja Internacional y el sener Cardenal Arespo de Santiago, han visitado el Estadio Nacional donde se encuentran la mayor de los detenidos y han podido comprobar personalmente que reciben la atención taria, alimenticia y humana suficiente.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición de los Tribunales comntes y gozan de la defensa judicial adecuada. El Ministro del Interior ha recalante los corresponsales de la prensa nacional y a tranjera que sólo serán condos aquellos individuos que "comprometidos con el régimen anterior, tengan sus manchadas con la sangre de chilenos o con los dineros del Estado". Estos promientos, en todo caso están debidamente regulados por una legislación preexise y permiten la adecuada y eficaz defensa de los inculpados.

Con respecto a los refugiados políticos, cabe hacer dos distinciones:

- 1) Aquellos que al amparo del tradicional derecho de asilo hicieron proitismo político en nuestro país y atacaron a las Fuerzas Armadas, serán juzgados forme à nuestra legislación, que no distingue en la aplicación de sus disposicioentre chilenos y extranjeros.
- 2) Los refugiados políticos que se encuentran en Chile y que no hayan coido las actuaciones sefialadas en la letra anterior, podrán abandonar, si asi lo an, libremente el país, y escoger su futura residencia. En ningún caso serán reriados al país de origen. El propio Sr. Ministro Huerta, ha dirigido un cable al comisionado para Refugiados de las NU desmintiendo las aseveraciones de cierta 152 internacional, que decian que Chile estaría dispuesto a entregar a los refudos a los países de los cuales habían huido.

Consideranos la presente circular como una de trabajo, de tal manera que US. podrá serle útil adoptar las medidas que el conseje para hacer presente ante las autoridades de los partidos socialdemónuestra realidad, sin perjuicio de asegurarles que concedemos todas las facides a los dirigentes de esos partidos para que visiten nuestro país, a fin de que de comprobar lo que verdaderamente ocurro.

A este respecto, puede señalarse que essemana ha visitado el país una delegación de parlamentarios del Partido Socialforata de la República Federal de Alemania, integrada por los diputados señores
semanski y Bruck, quienes gozaron de la más amplia libertad durante su permanenmen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. Ministro del Intemen Chile. Tuvieron oportunidad para entrevistarse con el Sr. M

Dios guarde a US. POR EL MINISTRO,

fro J. Same